

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.:**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre del año 2012 y el correspondiente estado de resultados integrales y el rendimiento financiero reflejado por el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen distorsiones importantes, causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía que le es relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.:**

(Continuación...)

Financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría con salvedad.

Base para la Opinión

4. Los cultivos en proceso de productos agrícolas (activos biológicos) existentes al cierre del año 2012 no se encuentran registrados dentro del activo, los costos de los mismos se han imputado a resultados del año.

Opinión con Salvedad

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo base para la opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

Otros Asuntos:

6. Los estados financieros de **SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.**, al 31 de diciembre de 2011, fueron preparados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, dichas normas difieren en algunos aspectos significativos con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Asimismo, debido a las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Compañía en el año 2012 aplicó por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se presentan adjunto a este informe están preparados bajo esta normativa y se presentan para efectos comparativos.

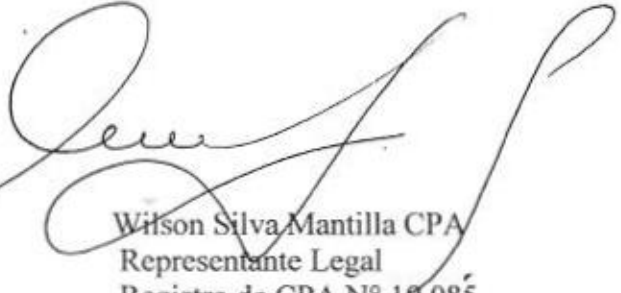
(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.:**

(Continuación...)

7. Para la valoración de inmueble, en el primer año de aplicación de la NIIF para PYMES, la Compañía optó por utilizar el Valor Razonable como Costo Atribuido, utilizando para ello los avalúos Municipales.
8. La Compañía no determinó al cierre del año 2012 a través de un estudio actuarial el valor de la provisión para jubilación patronal de acuerdo con lo establecido por la sección 28 de la NIIF para PYMES.


AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Compañías del Ecuador N° 221


Wilson Silva Mantilla CPA
Representante Legal
Registro de CPA N° 19.085

Quito DM, 28 de marzo de 2013